

DECRETO N° 333

CASTRO, 20 de Abril de 2017

VISTOS: El Oficio N°7242-08 de fecha 27.11.2008, del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 15.12.2011 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2012; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINASE la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, desde Abril a Diciembre de 2017, al funcionario del Departamento de Cultura, Sr. **MANUEL RODRIGO ALARCON PEREZ**, Técnico, Grado 13° EMR, Póliza de Fidelidad Funcionaria N°1018110; para la cancelación de gastos menores de dicho Departamento.-

ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-
Tesorería Municipal.-
Depto. respectivo.-
Carpeta Personal.-
Archivo "13".-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE